

ENERO 2025

RECOPILOCIÓN LEGISLATIVA EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO X: PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES A LA CARNE Y DERIVADOS, AVES Y CAZA



**Colegio Oficial de
Veterinarios de Jaén**

Claudio Izaga Cordero

Vocal de Salud Pública y de formación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén. Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias Distrito Sanitario de Jaén.

Francisco Javier Chavernas Garvi

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Jefe de Sección de Sanidad Alimentaria. Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén.

Índice

I. Carne y derivados cárnicos. Disposiciones comunitarias.	3
PNIR – SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y AUTORIZADAS - RESIDUOS	6
MERCADOS – IDENTIFICACIÓN - ETIQUETADO	9
II. Carne y derivados cárnicos. Disposiciones nacionales	16
PRODUCTOS CÁRNICOS.....	18
PROTECCIÓN ANIMAL	19
ORDENACIÓN EXPLOTACIONES GANADERAS	20
III. Carne y derivados cárnicos. Disposiciones Andalucía	21
IV. Interpretaciones normativas, acuerdos Comisión Institucional de AESAN y guías	23
TRIQUINA - CAZA.....	28
PRODUCTOS CÁRNICOS.....	30
PROTECCIÓN ANIMAL	31
RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS	33
V. Instrucciones y Planes y Programas Andalucía	35
VI. Otras	38
CÓDIGO DE PRACTICAS, DIRECTRICES CODEX.....	38
BASE DE DATOS	38
ENFERMEDADES ANIMALES.....	39

I. Carne y derivados cárnicos. Disposiciones comunitarias.

1. [Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de marzo de 2017 relativo a los **controles y otras actividades oficiales** realizados para garantizar la **aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios**, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 999/2001, (CE) 396/2005, (CE) 1069/2009, (CE) 1107/2009, (UE) 1151/2012, (UE) 652/2014, (UE) 2016/429 y (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, los Reglamentos (CE) 1/2005 y (CE) 1099/2009 del Consejo, y las Directivas 98/58/CE, 1999/74/CE, 2007/43/CE, 2008/119/CE y 2008/120/CE del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) 854/2004 y (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 89/608/CEE, 89/662/CEE, 90/425/CEE, 91/496/CEE, 96/23/CE, 96/93/CE y 97/78/CE del Consejo y la Decisión 92/438/CEE del Consejo (**Reglamento sobre controles oficiales**)

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2017/625 a 05.01.2025](#)

2. [Comunicación de la Comisión sobre la ejecución del Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo (C/2024/6481).

Para contribuir a la armonización de la comprensión y la aplicación de estas disposiciones. Es una revisión de la primera Comunicación de la Comisión que añade nuevos elementos aclaratorios.08.11.24

3. [Comunicación de la Comisión sobre la ejecución del Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo. 2022/C 467/02 08.12.2022

Aclaraciones y mejores prácticas para contribuir a la armonización de la comprensión y la aplicación de estas disposiciones.

4. [Reglamento 853/2004](#), de 29 de abril de 2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen **normas específicas de higiene de los alimentos** de origen animal.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 853/2004 a 09.11.2024](#)

Últimas modificaciones importantes: (incluidas en el consolidado)

[Reglamento Delegado \(UE\) 2024/1141](#) de la Comisión, de 14 de diciembre de 2023, por el que se modifican los **anexos II y III** del Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos específicos de higiene para determinadas **carnes, productos de la pesca, productos lácteos y huevos**. (M27).

[Reglamento delegado \(UE\) 2022/2258](#) de la Comisión de 9 de septiembre de 2022 por el que se **modifica y corrige el anexo III** del Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **requisitos específicos de higiene de los alimentos de origen animal en lo que respecta a los productos de la pesca, los huevos y determinados productos muy refinados**, y se modifica el Reglamento delegado (UE) 2019/624 de la Comisión en lo que respecta a **determinados moluscos bivalvos** (M25).

[Reglamento delegado \(UE\) 2021/1374](#) de la Comisión de 12 de abril de 2021, que

modifica el anexo III del Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre requisitos específicos de higiene de los alimentos de origen animal (M23).

[Reglamento \(UE\) 2021/1756](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de octubre de 2021 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625 en lo que respecta a los **controles oficiales de animales y productos de origen animal exportados de terceros países a la Unión para garantizar el cumplimiento de la prohibición de determinados usos de los antimicrobianos**, y el Reglamento (CE) 853/2004 en lo relativo al **suministro directo de carne procedente de aves de corral y lagomorfos** (M24).

[Reglamento \(UE\) 2017/1981](#) de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, por el que se **modifica el anexo III** del Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las condiciones relativas a la **temperatura durante el transporte de carne**. Excepciones a la norma general, tendrán que cumplir condiciones específicas

5. [Reglamento 101/2013](#) Utilización de **ácido láctico para reducir la contaminación de superficie de las canales de bovino**.
6. [Reglamento 2015/1474](#) de la Comisión sobre el uso de **agua caliente reciclada** para eliminar la contaminación microbiológica de superficie de las canales.

El agua caliente reciclada únicamente deberá aplicarse a canales enteras o medias canales de ungulados domésticos y caza de cría, en condiciones controladas y verificadas.

7. [Reglamento 852/2004, de 29 de abril de 2004](#), del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **higiene de los productos alimenticios**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 852/2004 a 24.03.2021](#)

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) 852/2004](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) se sustituye por **análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) (2-03-23)**

8. [Reglamento \(CE\) 2074/2005](#) de la Comisión, de 5 de Diciembre de 2005, por el que se establecen **medidas de aplicación** para determinados productos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y para la organización de controles oficiales con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos (CE) 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, se introducen excepciones a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifican los Reglamentos (CE) 853/2004 y (CE) 854/2004 publicado en el DOCE L 338 DE 22.12.2005

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2074/2005 a 14.12.2019](#)

9. [Reglamento delegado \(UE\) 2019/624](#) de la Comisión, de 8 de febrero de 2019, relativo a normas específicas respecto a la realización de **controles oficiales sobre la producción de carne y respecto a las zonas de producción y reinstalación de moluscos bivalvos vivos** de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2019/624 a 08.12.2022](#)

10. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/627](#) de la Comisión, de 15 de marzo 2019, por el que se establecen disposiciones prácticas uniformes para la realización de **controles oficiales de los productos de origen animal** destinados al consumo humano, de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el Reglamento (CE) 2074/2005 de la Comisión en lo que respecta a los controles oficiales

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2019/627 a 09.01.2023](#)

11. [Reglamento \(CE\) 2073/2005](#) de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los **criterios microbiológicos** aplicables a los productos alimenticios. Última modificación: [@ 2024/2895 en lo que respecta a listeria](#). En vigor julio 2026

@ [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 209/2013](#) de la Comisión, de 11 de marzo de 2013, que modifica el Reglamento (CE) 2073/2005 en lo que respecta a los criterios microbiológicos para los **brotes y las normas de muestreo para las canales de aves de corral y la carne fresca de aves de corral**. 09.07.2024

@ [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 1086/2011](#) de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, por el que se modifican el anexo II del Reglamento (CE) 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la **salmonela en la carne fresca de aves de corral** 09.07.2024

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2073/2005 a 08.03.2020](#)

Posterior (no incluido en consolidado)

[Reglamento \(UE\) 2024/2895 de la Comisión](#), de 20 de noviembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (CE) 2073/2005 en lo que respecta a **Listeria monocytogenes**

Alimentos listos para el consumo que puedan permitir el desarrollo de *Listeria monocytogenes*, que no sean los destinados a lactantes ni para usos médicos especiales, la FASE en la que se aplique el criterio es **Productos comercializados durante su vida útil**. Será aplicable a partir del 1 de julio de 2026

12. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2463](#) de la Comisión, de 12 de septiembre de 2024, por el que se establecen **métodos analíticos aplicables a los controles oficiales** efectuados para la verificación del cumplimiento del Reglamento (CE) 2073/2005 por parte de los explotadores de empresas alimentarias.

Se establecen requisitos de la Unión para los métodos analíticos que deben utilizar los laboratorios oficiales

13. [Reglamento \(CE\) 1333/2008](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre **aditivos alimentarios**. ([Reglamento \(UE\) 2023/2108](#) de la Comisión, de 6 de octubre de 2023, sobre aditivos alimentarios, en lo que se refiere a los **aditivos nitritos (E 249 y E 250) y nitratos (E 251 y E 252)** (se incluye en el consolidado).

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO \(CE\) 1333/2008 a 16.12.2024.](#)

14. [Reglamento \(CE\) 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008](#), sobre los **aromas** y determinados ingredientes alimentarios con propiedades aromatizantes utilizados en los alimentos y por el que se modifican el Reglamento (CEE)

1601/91 del Consejo, los Reglamentos (CE) 2232/96 y (CE) 110/2008 y la Directiva 2000/13/CE.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO \(CE\) 1334/2008 a 03.12.2024](#)

15. [Reglamento \(CE\) 1332/2008](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre **enzimas alimentarias** y por el que se modifican la Directiva 83/417/CEE del Consejo, el Reglamento (CE) 1493/1999 del Consejo, la Directiva 2000/13/CE, la Directiva 2001/112/CE del Consejo y el Reglamento (CE) 258/97

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1332/2008 a 03.12.2012](#)

16. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/1793 de la Comisión, de 22 de octubre de 2019](#), relativo al **aumento temporal de los controles oficiales** y a las medidas de emergencia que regulan la entrada en la Unión de **determinadas mercancías procedentes de terceros países**, y por el que se ejecutan los Reglamentos (UE) 2017/625 y (CE) 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) 669/2009, (UE) 884/2014, (UE) 2015/175, (UE) 2017/186 y (UE) 2018/1660 de la Comisión.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2019/1793 a 02.07.2024](#)

Posterior

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/3153](#) de la Comisión, de 18 de diciembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793, relativo al **aumento temporal de los controles oficiales y a las medidas de emergencia** que regulan la entrada en la Unión de determinadas mercancías procedentes de terceros países, y por el que se ejecutan los Reglamentos (UE) 2017/625 y (CE) 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. @ [Corrección de errores del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/3153 de la Comisión](#), de 18 de diciembre de 2024

PNIR – SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y AUTORIZADAS - RESIDUOS

17. [Reglamento \(UE\) 2023/915](#) de la Comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de **determinados contaminantes** en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1881/2006

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2023/915 a 01.01.2025](#)

18. [Reglamento delegado 2019/2090](#) que complementa al Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los **casos de sospecha o constatación de incumplimiento** de las normas de la Unión aplicables al uso de **sustancias farmacológicamente activas autorizadas o sus residuos en medicamentos veterinarios** o como aditivos de piensos o de las normas de la Unión aplicables al uso de sustancias farmacológicamente activas no autorizadas o prohibidas o sus residuos.

En vigor desde el 29 de diciembre de 2019. Desde esta fecha está **derogada la Directiva 96/23** base del Real decreto 1749/98 PNIR.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO \(CE\) 2019/2090 a 19.10.2022](#)

19. [Reglamento \(CE\) 470/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los **límites de residuos** de las **sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal**, se deroga el Reglamento (CEE) 2377/90 del Consejo y se modifican la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo
20. [Reglamento \(UE\) 37/2010](#) DE LA COMISIÓN de 22 de diciembre de 2009 relativo a las **sustancias farmacológicamente activas** y su clasificación por lo que se refiere a los **límites máximos de residuos** en los productos alimenticios de origen animal

Desarrolla el Reglamento 470/2009

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 37/2010 a 08.04.2024](#)

21. [Reglamento \(UE\) 2019/1871](#) de la Comisión de 7 de noviembre de 2019 relativo a los **valores de referencia** para las **sustancias farmacológicamente activas no autorizadas presentes en los alimentos de origen animal** y por el que se deroga la Decisión 2005/34/CE (Última modificación [Reglamento \(UE\) 2024/2858](#) de la Comisión, de 12 de noviembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1871 en lo que respecta a la aplicación de valores de referencia para los **nitrofuranos** y sus metabolitos en el colágeno

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2019/1871 a 03.12.2024](#)

22. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/808](#) de la Comisión, de 22 de marzo de 2021, relativo al funcionamiento de los **métodos analíticos** para los residuos de sustancias farmacológicamente activas utilizadas en animales productores de alimentos y a la **interpretación de resultados**, así como a los **métodos que deben utilizarse para el muestreo**, y por el que se derogan las Decisiones 2002/657/CE y 98/179/CE.

En vigor 10 junio de 2021. Hasta 10 junio 2026, los requisitos establecidos en los puntos 2 y 3 del anexo I de la decisión 2002/657 seguirán aplicándose a los métodos que hayan sido validados antes del 10 de junio de 2021.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2021/808 A 20.08.2024](#)

Posterior

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/127](#) de la comisión de 27 de enero de 2025 por el que **se corrigen determinadas versiones lingüísticas** del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/808, relativo al funcionamiento de los métodos analíticos para los residuos de sustancias farmacológicamente activas utilizadas en animales productores de alimentos y a la interpretación de resultados, así como a los métodos que deben utilizarse para el muestreo

23. [Reglamento delegado \(UE\) 2022/1644](#) de la Comisión de 7 de julio de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo con requisitos específicos para la realización de **controles oficiales del uso de sustancias farmacológicamente activas autorizadas como medicamentos veterinarios o como aditivos de piensos, y de sustancias farmacológicamente activas prohibidas o no**

autorizadas y sus residuos. [@ 2024/2562](#)

Continuidad de la Directiva 96/23 que estaba derogada). Enumera y clasifica en el Anexo I las sustancias farmacológicamente activas prohibidas o no autorizadas y sus residuos. Aplicable desde el 15 diciembre de 2022

24. [Reglamento Delegado \(UE\) 2024/2562](#) de la Comisión, de 3 de junio de 2024, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2022/1644 en lo que respecta a determinados criterios de selección de muestras
25. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/1646](#) de la Comisión de 23 de septiembre de 2022 relativo a disposiciones **prácticas uniformes para la realización de controles oficiales en lo que respecta al uso de sustancias farmacológicamente activas autorizadas como medicamentos veterinarios o como aditivos de piensos, y de sustancias farmacológicamente activas prohibidas o no autorizadas y sus residuos**, sobre el contenido específico de los planes nacionales de **control plurianuales** y disposiciones específicas para su preparación.

Deroga Decisión 97/747/CE. Aplicable desde el 15 diciembre de 2022. Normas para el plan nacional de control plurianual (**PNCPA**) establecidas antes por la Directiva 96/23. Planes 1, 2 y 3 y frecuencias mínimas de muestreo

26. [Reglamento \(CE\) 396/2005](#), de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de **residuos de plaguicidas** en alimentos y piensos de origen animal y vegetal, que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO \(CE\) 396/2005 a 11.12.2024](#)

Posterior

[Reglamento \(UE\) 2025/115 de la Comisión](#), de 21 de enero de 2025, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de fluxapiraxad, lambda-cihalotrina, metalaxilo y nicotina en determinados productos

[Reglamento \(UE\) 2024/2609 de la Comisión](#), de 7 de octubre de 2024, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) núm. 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de napropamida, piridabeno y tebufenpirad en determinados productos.

[Reglamento \(UE\) 2024/2612 de la Comisión](#), de 7 de octubre de 2024, que modifica los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) núm. 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de quitosano, clopiralida, difenoconazol, residuos de destilación de grasas, flonicamid, proteínas hidrolizadas y senecioato de lavandulilo en determinados productos.

[Reglamento \(UE\) 2024/2711 de la Comisión](#), de 22 de octubre de 2024, por el que se modifican los anexos II y V del Reglamento (CE) núm. 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de tiacloprid en determinados productos.

27. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/405](#) de la Comisión de 24 de marzo de 2021 por el que se establecen las listas de terceros países, o regiones de los mismos, autorizados a

introducir en la Unión **determinados animales y mercancías** destinados al consumo humano, de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2021/405 a 11.02.2024](#)

28. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/404](#) de la Comisión de 24 de marzo de 2021 por el que se establecen las **listas de terceros países, territorios, o zonas de estos**, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y **productos de origen animal** de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2021/404 a 13.11.2024](#)

Posterior

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/125](#) de la Comisión, de 20 de enero de 2025, por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países, territorios o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza

29. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/2293](#) de la Comisión de 18 de noviembre de 2022 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/405 en lo que respecta a la lista de **terceros países** con un plan de control aprobado sobre el uso de **sustancias farmacológicamente activas, los límites máximos de residuos de sustancias farmacológicamente activas y plaguicidas y los niveles máximos de contaminantes**.

30. [Decisión de la Comisión, 2002/657/CE](#) de 12 de agosto de 2002, por la que se aplica la Directiva 96/23/CE del Consejo en cuanto al **funcionamiento de los métodos analíticos y la interpretación de los resultados**.

Derogada por Reglamento 2021/810, no obstante, hasta el 10 de junio de 2026, los requisitos establecidos en los puntos 2 y 3 del anexo I de la Decisión 2002/657/CE seguirán aplicándose a los métodos que hayan sido validados antes de la fecha de entrada en vigor

[TEXTO CONSOLIDADO DECISIÓN 2002/657 A 28.11.2022](#)

MERCADOS – IDENTIFICACIÓN - ETIQUETADO

31. [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la **información alimentaria facilitada al consumidor** y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1924/2006 y (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) 608/2004 de la Comisión

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1169/2011 a 01.01.2018](#)

32. [Reglamento 1337/2013](#) por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a

la indicación del **país de origen o del lugar de procedencia para la carne fresca, refrigerada o congelada de porcino, ovino, caprino y aves de corral**

Etiquetado: obligatorio indicar el origen de la carne fresca, refrigerada o congelada de porcino, ovino, caprino y aves, modificando el actual Reglamento (CE) 1169/2011.

33. [Reglamento 1760/2000](#) establece un sistema de **identificación y registro de los animales de la especie bovina y relativo al etiquetado de la carne de vacuno** y de los productos a base de carne de vacuno y por el que se deroga el Reglamento (CE) 820/97 del Consejo.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1760/2000 a 21.04.2021](#)

34. [Reglamento 1825/2000 se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento \(CE\) 1760/2000](#) en lo que respecta al **etiquetado de la carne de vacuno** y los productos a base de carne de vacuno.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1825/2000 a 23.03.2007](#)

35. [Reglamento 653/2014 modifica el Reglamento \(CE\) 1760/2000](#) en lo referente a la **identificación electrónica de los animales de la especie bovina y al etiquetado de la carne de vacuno**

36. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2017/949](#) de la Comisión, de 2 de junio de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1760/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la **configuración del código de identificación para los animales de la especie bovina** y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 911/2004 de la Comisión

37. [Reglamento delegado \(UE\) 2019/2035](#) de la Comisión de 28 de junio de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas sobre los establecimientos que tengan **animales terrestres** y las plantas de incubación, y a la **trazabilidad de determinados animales terrestres** en cautividad y de los huevos para incubar

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2019/2035 a 06.04.2023](#)

38. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/963](#) de la Comisión de 10 de junio de 2021 por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (UE) 2016/429, (UE) 2016/1012 y (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a la **identificación y el registro de equinos** y por el que se establecen modelos de **documentos de identificación** para esos animales

39. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/520](#) de la Comisión de 24 de marzo de 2021 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la **trazabilidad de determinados animales terrestres en cautividad**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2021/520 a 02.07.2021](#)

40. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2015/262](#) de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, que establece normas con arreglo a las Directivas 90/427/CEE y 2009/156/CE del Consejo

por lo que respecta a los métodos de **identificación de los équidos** (Reglamento del pasaporte equino)

41. [Reglamento \(CE\) 566/2008](#) de la Comisión, de 18 de junio de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo en lo que se refiere a la **comercialización de la carne procedente de bovinos de edad igual o inferior a doce meses**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 566/2008 a 07.01.2013](#)

42. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2020/2235](#) de la Comisión, de 16 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas para la aplicación de los Reglamentos (UE) 2016/429 y (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los modelos de certificados zoosanitarios, los **modelos de certificados oficiales y los modelos de certificados zoosanitarios-oficiales** para la entrada en la Unión y los desplazamientos dentro de la Unión de las partidas de determinadas categorías de animales y mercancías, así como la certificación oficial relativa a dichos certificados, y se derogan el Reglamento (CE) 599/2004, los Reglamentos de Ejecución (UE) 636/2014 y (UE) 2019/628, la Directiva 98/68/CE y las Decisiones 2000/572/CE, 2003/779/CE y 2007/240/CE

[TEXTO CONSOLIDADO 2020/2235 a 03.09.2024](#)

43. [DECISIÓN DE LA COMISIÓN](#) de 19 de diciembre de 2008 relativa a la autorización de métodos de clasificación de las **canales de cerdo en España** (2009/11/CE)

[TEXTO CONSOLIDADO DECISIÓN 2009/11/CE a 27.01.2020](#)

44. [Reglamento delegado \(UE\) 2022/2292](#) de la Comisión de 6 de septiembre de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los **requisitos para la entrada en la Unión de partidas de animales productores de alimentos y determinados productos destinados al consumo humano**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2022/2292 a 03.07.2023](#)

45. [Reglamento 1308/13 OCM](#) por el que se crea la **organización común de mercados** de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 234/79, (CE) 1037/2001 y (CE) 1234/2007.

Anexo VII parte I, definiciones, designaciones y denominaciones de venta para la **carne de bovinos de edad inferior a doce meses**. **Anexo VII parte V**, definiciones, designaciones y denominaciones de venta de los productos del sector de la **carne de aves de corral**. Anexo IX, **menciones reservadas facultativas** (carne de aves de corral).

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1308/2013 a 08.11.2024](#)

46. [Reglamento delegado \(UE\) 2020/692](#) de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las **normas para la entrada en la Unión**, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2020/692 A 07.02.2023](#)

47. [Reglamento \(CE\) 543/2008](#) de la Comisión de 16 de junio de 2008 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a la **comercialización de carne de aves de corral**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 543/2008 a 01.07.2013](#)

48. [Decisión de la Comisión 2002/994/CE](#) de 20 de diciembre de 2002, relativa a determinadas **medidas de protección** con respecto a los productos de origen animal importados de **China**. Modificada por

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2023/1016](#) de la Comisión de 22 de mayo de 2023 por la que se modifica la Decisión 2002/994/CE

[TEXTO CONSOLIDADO DECISIÓN 2002/994 a 03.07.2015](#)

EEB Y OTRAS ENFERMEDADES ANIMALES

49. [Reglamento 999/2001](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas **encefalopatías espongiformes transmisibles y modificaciones**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 999/2001 a 15.04.2024](#)

50. [Reglamento 2016/1396 de la Comisión de 18 de agosto de 2016. Modifica el Rgto 999/2001.](#)

A partir del 1 de julio de 2017, en los casos en los que la **extracción de la columna vertebral** sea obligatoria (mayores de 30 meses), se identificará por **una banda roja claramente visible**. Carnicerías conservar un año la documentación

51. [Decisión 2007/453/CE de la Comisión de 29 de junio de 2007](#), por la que se establece la **situación de los Estados miembros, de terceros países o de regiones de los mismos con respecto a la EEB** en función del riesgo de EEB que presentan

[TEXTO CONSOLIDADO DECISIÓN 2007/453 a 08.08.2022](#)

52. [Decisión de Ejecución 2016/1100](#) de la Comisión de 5 de julio de 2016 por la que se modifica el anexo de la Decisión 2007/453/CE en lo que concierne a la situación de Alemania, Costa Rica, **España**, Lituania y Namibia con **respecto a la EEB**.

Se modifica el **estatus de España** en lo que a riesgo de EEB se refiere, pasando a tener la consideración de **riesgo insignificante de EEB**

53. [Reglamento \(UE\) 2017/1495](#) de la Comisión, de 23 de agosto de 2017, que modifica el Reglamento (CE) 2073/2005 por lo que se refiere a **Campylobacter en canales de pollos de engorde**.

54. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2015/1375](#) de la Comisión de 10 de agosto de 2015 por el que se establecen normas específicas para los **controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne**



[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2015/1375 a 07.11.2023](#)

55. [Reglamento 2016/429](#) de 9 de marzo de 2016 relativo a las **enfermedades transmisibles de los animales** y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («*Legislación sobre sanidad animal*»)

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2016/429 a 21.04.2021](#)

56. [Reglamento delegado \(UE\) 2020/688 DE LA COMISIÓN](#) de 17 de diciembre de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a los **requisitos zoonitarios** para los desplazamientos dentro de la Unión de animales terrestres y de huevos para incubar.

Los operadores de mataderos deberán velar por que los ungulados y las aves de corral en cautividad que hayan recibido de otro Estado miembro se sacrifiquen, **a más tardar, en el plazo de las 72 horas siguientes** a su llegada al matadero.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2020/688 a 04.12.2023](#)

57. [Reglamento delegado \(UE\) 2023/361](#) de la Comisión, de 28 de noviembre de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas de uso de ciertos **medicamentos veterinarios a efectos de prevención y control de determinadas enfermedades de la lista**

58. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/594](#) de la Comisión de 16 de marzo de 2023 por el que se establecen medidas especiales de control de la **peste porcina africana** y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2023/594 a 01.11.2024](#)

Posteriormente:

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/164](#) de la Comisión, de 23 de enero de 2025, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2886 de la Comisión](#), de 12 de noviembre de 2024, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2928 de la Comisión](#), de 20 de noviembre de 2024, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/2976 de la Comisión](#), de 27 de noviembre de 2024, relativa a determinadas medidas de emergencia provisionales en relación con la peste porcina africana en Alemania [notificada con el número .

59. [Decisión de Ejecución \(UE\) 2023/2447](#) de la Comisión, de 24 de octubre de 2023, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de **gripe aviar de alta patogenicidad** en determinados Estados miembros

[TEXTO CONSOLIDADO DECISION 2023/2447 a 11.10.24](#)

Últimas modificaciones:

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/3039 de la Comisión](#), de 4 de diciembre de 2024, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número .

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/3142 de la Comisión](#), de 11 de diciembre de 2024, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número.

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/3235 de la Comisión](#), de 19 de diciembre de 2024, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número .

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2025/84 de la Comisión](#), de 13 de enero de 2025, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2025/124 de la Comisión](#), de 20 de enero de 2025, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2025/185 de la Comisión](#), de 24 de enero de 2025, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros

60. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2020/2002](#) de la Comisión de 7 de diciembre de 2020 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo relativas a la **notificación a la Unión y al envío de informes a la Unión sobre enfermedades de la lista**, al sistema informático de información, así como a los formatos y los procedimientos de presentación y envío de informes relacionados con los programas de vigilancia y erradicación de la Unión y con la solicitud de reconocimiento del estatus de libre de enfermedad

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2020/2002 a 17.07.2023](#)

61. [Reglamento 2160/2003](#) sobre el **control de la salmonela y otros agentes zoonóticos** específicos transmitidos por los alimentos

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2160/2003 a 1.04.2021](#)

SUBPRODUCTOS

62. [Reglamento 1069/2009](#) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los **subproductos animales** y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1774/2002.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1069/2009 a 14.12.2019](#)

63. [Reglamento 142/2011](#) de la Comisión de 25 de febrero de 2011 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las **normas sanitarias aplicables a los subproductos animales** y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma disposiciones de aplicación del Reglamento 1069/2009.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 149/2011 a 11.07.2024](#)

PROTECCIÓN ANIMAL

64. [Reglamento 1099/2009](#) Relativo a la **protección de los animales en el momento de la matanza**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1099/2009 a 14.12.2019](#)

65. [Reglamento \(CE\) 1/2005](#) del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, relativo a la **protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas** y por el que se modifican las Directivas 64/432/CEE y 93/119/CE y el Reglamento (CE) 1255/97

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1/2005 a 14.12.2019](#)

66. [Decisión de la Comisión, de 24 de enero de 2017](#) por la que se crea el Grupo de Expertos de la Comisión «**Plataforma de bienestar animal**».

67. [Reglamento \(UE\) 2018/329 de la Comisión, de 5 de marzo de 2018](#), por el que se designa un **centro de referencia** de la Unión Europea para el bienestar de los animales.

68. [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/1685 de la Comisión de 4 de octubre de 2019](#), por el que se designa un **centro de referencia** de la Unión Europea **para el bienestar de los animales** en lo que respecta a las aves de corral y otros animales pequeños de granja.

69. [Reglamento delegado \(UE\) 2023/842 de la Comisión de 17 de febrero de 2023](#) por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas para la realización de controles oficiales a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos sobre bienestar de los animales en el **transporte de animales por buques destinados al transporte de ganado**

II. Carne y derivados cárnicos. Disposiciones nacionales

1. [Real Decreto 1021/2022, de 13 de diciembre](#), por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de **comercio al por menor**.

Deroga el R.D. 1376/2003 y Orden de 14 enero de 1986.

Artículo 7 requisitos específicos para las carnes frescas, carne picada, preparados de carne y productos cárnicos.

2. [Real Decreto 1086/2020](#), de 9 de diciembre, por el que se regulan y **flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea** en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación.

Deroga el R.D. 260/2002 carnes de **reses de lidia** definitivamente el 11.12.2022; El Real Decreto 159/2023 modifica el anexo III. El R.D. 1021/2022 modifica letra c) del artículo 2.2; se añade art. 5 bis, 5 ter, letra b del artículo 6 y el artículo 9.

3. [Real Decreto 787/2023](#), de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de **trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad**.

Deroga: Real Decreto 1980/1998, Real Decreto 685/2013, Real Decreto 205/1996, Real Decreto 676/2016.

Última modificación [@ R.D. 1307/2024](#) 23 diciembre 2024. Prórroga hasta el **30 de junio de 2025** de las **nuevas obligaciones de identificación en bovinos, ovinos, caprinos y équidos, con un periodo transitorio de 6 meses para ovinos, caprinos y équidos**, Los **ovinos y caprinos** que esté previsto trasladar, **antes de cumplir los doce meses**, a un matadero en territorio nacional, podrán identificarse mediante: a) Un crotal convencional de tipo rectangular, **preferiblemente** en la oreja derecha, con el código de identificación de la explotación de nacimiento, si están destinados a trasladarse directamente al matadero o previo paso por un único cebadero.»

4. [Real Decreto 728/2007](#) 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de **identificación individual de animales @** Modificado por [R.D. 787/2023](#)
5. [Real Decreto 577/2014](#), de 4 de julio, por el que se regula **la tarjeta de movimiento equina**.
6. [Real Decreto 1698/2003, de 12 de diciembre de 2003](#), por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos comunitarios sobre el sistema de **etiquetado de la carne de vacuno**.
7. [Real Decreto 361/2009, de 20 de marzo de 2009](#), por el que se regula la **información sobre la cadena alimentaria** que debe acompañar a los animales destinados a sacrificio.

Última modificación: El Real Decreto 159/2023 modifica la letra C del Anexo II

8. [Real Decreto 159/2023](#), de 7 de marzo, por el que se establecen disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea sobre **controles oficiales** en materia de **bienestar animal**, y se modifican **varios reales decretos (R.D. 361/2009, R.D. 37/2014, R.D. 1086/2020)**.



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

9. [Real Decreto 1940/2004](#) de 27 de septiembre de 2004 sobre la vigilancia de las **zoonosis y los agentes zoonóticos**
10. [Orden APA/1808/2007](#), de 13 de junio, por la que se modifica el anexo V del Real Decreto 1940/2004, de 27 de septiembre, sobre la **vigilancia de las zoonosis y los agentes zoonóticos**.
11. [Real Decreto 3454/2000](#), de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las **encefalopatías espongiiformes transmisibles** de los animales
12. [Real Decreto 1528/2012](#) normas aplicables a los **subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano**. Deroga el R.D. 1429/2003 y los artículos 19,20 y 21 del R.D. 3454/2000.
13. [Real Decreto 365/2023](#), de 16 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las **normas aplicables a los subproductos animales** y los productos derivados no destinados al consumo humano.
14. [Real Decreto 476/2014](#), de 13 de junio, por el que se regula el **registro nacional de movimientos de subproductos animales** y los productos derivados no destinados a consumo humano.
15. [Real Decreto 340/2014](#), de 9 de mayo, por el que se establecen disposiciones en relación con la **asistencia a los controles oficiales** en establecimientos de **producción de carne fresca de aves de corral y lagomorfos**
16. [Real Decreto 814/2018](#), de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la **clasificación de las canales de porcino**
17. [Real Decreto 815/2018](#), de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la **clasificación de las canales de vacuno y ovino** y al registro y comunicación de los precios de mercado de determinadas categorías de canales y animales vivos.
18. [Real Decreto 2178/2004](#), de 12 de noviembre, por el que se **prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas** de uso en la cría de ganado
19. [Real Decreto 1749/1998](#), de 31 de julio, por el que se establecen las medidas de control aplicables a **determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos**. La Directiva en la que se basa medicamentos veterinarios y residuos está derogada por Reglamento 2017/625. Medida transitoria 3 años o acto delegado (14 diciembre 2022 tope).
20. [Real Decreto 1632/2011](#), de 14 de noviembre, por el que se regula la **alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales** no destinados a consumo humano
21. [Real Decreto 50/2018](#) de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de **subproductos animales** no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la **práctica cinegética de caza mayor**
22. [Real Decreto 138/2020](#), de 28 de enero, por el que se establece la normativa básica en

materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como **reservorio de la tuberculosis** (complejo *Mycobacterium tuberculosis*). [Corrección de errores](#) del Real Decreto 138/2020

23. [Decreto 2484/1967](#), de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español. **Capítulos X y XI**
24. [Ley 8/ 2003 Sanidad Animal](#) Sección 3ª **mataderos** y Sección 4ª **salas de tratamiento y obradores de caza. artículos 57 y 58**
25. [Real Decreto 779/2023](#), de 20 de junio, por el que se establece **la comunicación de enfermedades de los animales de declaración obligatoria** y se regula su notificación.
26. [Real Decreto 638/2019](#), de 8 de noviembre, por el que se establecen las condiciones básicas que deben cumplir los **centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos**, productos para la alimentación de animales de producción y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, y se crea el Registro nacional de centros de limpieza y desinfección.
27. [Real Decreto 1334/1999](#), de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de **etiquetado, presentación y publicidad** de los productos alimenticios.
28. [Real Decreto 1808/1991](#), de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten **identificar el lote** al que pertenece un producto alimenticio
29. [Real Decreto 505/2013](#), de 28 de junio, por el que se regula el uso del **logotipo raza autóctona** en los productos de origen animal
30. [Real Decreto 779/2023](#), de 10 de octubre, por el que se establece la comunicación de **enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación**.
31. [Real Decreto 1066/1990](#), de 27 de julio, por el que se establecen los requisitos de **sanidad animal que deben reunir los productos cárnicos** destinados al comercio intracomunitario e importados de países terceros
32. [Real Decreto 746/2001](#), de 29 de junio, por el que se establecen las condiciones de **sanidad animal aplicables a los intercambios intracomunitarios y las importaciones de carnes frescas de aves de corral** procedentes de terceros países
33. [Real Decreto 110/1990](#), de 26 de enero, por el que se establecen las condiciones de **sanidad animal que deben reunir las carnes frescas** destinadas al comercio intracomunitario e importadas de países terceros
34. [Ley 7/2022](#), de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

PRODUCTOS CÁRNICOS

35. [Real Decreto 474/2014](#), de 13 de junio, por el que se aprueba la **norma de calidad de derivados cárnicos**

36. [Real Decreto 4/2014](#) se aprueba la **norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.**
37. [Real Decreto 1021/2022, de 13 de diciembre](#), por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de **comercio al por menor. (MINORISTAS)**

Deroga el R.D. 1376/2003 y Orden de 14 enero de 1986. **Artículo 7** requisitos específicos para las **carnes frescas, carne picada, preparados de carne y productos cárnicos. También** modifica el R.D. 1086/2020 y añade un Artículo 5 bis. Materiales de las superficies en contacto con los alimentos. Tajos de corte para el despiece de la carne, siempre que sean de maderas tratadas, resistentes y se encuentren en perfecto estado de mantenimiento y limpieza
38. [Real Decreto 773/2023, de 3 de octubre](#), por el que se regulan los **coadyuvantes tecnológicos** utilizados en los procesos de elaboración y obtención de alimentos
39. [Orden de 12 de marzo de 1984](#) por la que se aprueba la **norma de calidad para gelatinas comestibles** destinadas al mercado interior.
40. [Orden de 29 de octubre de 1986](#) por la que se aprueba la norma de calidad para **tripas naturales** con destino al mercado interior.
41. [Orden de 6 de abril de 1984](#) por la que se aprueban las normas de calidad para jamón cocido y **fiambre de jamón, paleta cocida y fiambre de paleta y magro de cerdo cocido y fiambre de magro de cerdo**, destinados al mercado interior
42. [Orden de 16 de julio de 1992](#) por la que se **incluye el sello de tinta** entre los métodos de marcado de jamones y paletas curados
43. [Orden de 9 de abril de 1996](#) por la que se aprueba la norma de calidad del tocino salado y de la panceta curada, destinados al mercado interior
44. [Real Decreto 505/2013](#), de 28 de junio, por el que se regula el uso del **logotipo "raza autóctona"** en los productos de origen animal.
45. [Orden APA/3795/2006](#), de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/213/2003, de 10 de febrero, por la que se establecen normas de desarrollo del Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la **norma de calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico** elaborados en España.
46. [Real Decreto 646/1992](#), de 12 de junio, por el que se establecen los requisitos de **sanidad animal aplicables a los productos cárnicos importados** de países terceros.

PROTECCIÓN ANIMAL

47. [Ley 32/2007 cuidado de los animales](#) en su explotación, **transporte**, experimentación y **sacrificio.**
48. [Real decreto 37/2014](#) por el que se regulan aspectos relativos a la **protección de los animales en el momento de la matanza.**



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO X

Deroga el R.D. 54/95. El R.D. 695/2022 añade artículo 9 bis con efectos 24 agosto 2023. El R.D.159/2023 modifica artículo 7 y apdo 1 art. 3

49. [Ley 8/2003 de Sanidad Animal](#).

Art. 47 registro de **medios de transporte, Sección 3ª mataderos, Sección 4.ª Salas de tratamiento y obradores de caza**

50. [Real Decreto 990/2022](#), de 29 de noviembre, sobre normas de **sanidad y protección animal durante el transporte**

51. [Real Decreto 695/2022](#), de 23 de agosto, por el que se establecen medidas para el control del **bienestar de los animales en los mataderos** mediante la instalación de **sistemas de videovigilancia**.

Disposición final tercera. Entrada en vigor. El presente real decreto entrará **en vigor un año después de su publicación** oficial -25 agosto 2023-. No obstante, será de aplicación para los **pequeños mataderos a los dos años** de su publicación oficial (2000 UGM) - 25 agosto 2024-.

ORDENACIÓN EXPLOTACIONES GANADERAS

52. [Real Decreto 637/2021](#), de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las **granjas avícolas**.

53. [Real Decreto 306/2020](#), de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las **granjas porcinas intensivas**, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de **ganado porcino extensivo**.

54. [Real Decreto 1053/2022](#), de 27 de diciembre, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las **granjas bovinas**.

55. [Real Decreto 1547/2004](#), de 25 de junio, por el que se establecen normas de ordenación de las **explotaciones cunícolas**

56. [Real Decreto 804/2011](#), de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las **explotaciones equinas** y se establece el plan sanitario equino.

57. [Real Decreto 479/2004](#), de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de **explotaciones ganaderas**

58. [Real Decreto 692/2010](#), de 20 de mayo, por el que se establecen las normas mínimas para la protección de los **pollos destinados a la producción de carne** y se modifica el Real Decreto 1047/1994, de 20 de mayo, relativo a las normas mínimas para la protección de terneros

III. Carne y derivados cárnicos. Disposiciones Andalucía

1. [Decreto 65/2012](#) de 13 de marzo, por el que se regulan las **condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales**
2. [Orden de 28 de abril de 2016](#), por la que se regula el acceso a la **base de datos** en materia de **identificación y movimiento de animales de producción**, la adquisición de elementos de identificación oficial animal y las relaciones administrativas de las empresas fabricantes.
3. [Orden de Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 17 febrero 2014](#). Establece los modelos y **sistemas normalizados de las solicitudes** y comunicaciones prevista en el Decreto 65/2012, de 13-3-2012, que regula las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales.
4. [Decreto 80/2011](#) de Consejería de Agricultura y Pesca, de 12 abril. Regula la **formación en bienestar animal**. @ el Decreto 65/2012 por disposición final modifica art. 1 ap. 2
5. [Orden de Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 12 junio 2015](#). Desarrolla el Decreto 80/2011, de 12-4-2011, por la que regula la **formación en bienestar animal**.
6. [Orden de Consejería de Agricultura y Pesca, de 29 noviembre 2004](#). Desarrolla las normas de ejecución de los **programas nacionales de vigilancia, prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales** en Andalucía

[TEXTO CONSOLIDADO ORDEN CONSEJERÍA AGRICULTURA a 08.09.2020](#)

7. [Orden de Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 22 junio 2018](#). Desarrolla las normas de **calificación de explotaciones de la especie caprina frente a tuberculosis en Andalucía**, se regula la vacunación de paratuberculosis en caprino en Andalucía y por la que se modifica la Orden de 29-11-2004 que desarrolla las normas de ejecución de los programas nacionales de vigilancia, prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales en Andalucía.

Modificado los anexos por [Resolución de Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 10 febrero 2021](#). Modifica los anexos de la [Orden de 22-6-2018](#)

8. [Decreto 68/2009](#) disposiciones específicas de aplicación de la normativa comunitaria y estatal en materia de **SANDACH en Andalucía**. [Decreto 83/2016](#) en disp. final 4 suprime el art. 8 ap 2.
9. [Orden de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de 30 julio 2012](#). Establece y desarrolla las normas para el proceso de **retirada de cadáveres** de animales de las explotaciones ganaderas y la autorización y registro de los establecimientos que operen con subproductos animales no destinados al consumo humano en Andalucía. Modificada: [Resolución de Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera](#), de 13 febrero 2014. Procede a la adaptación del Anexo 5 de la Orden de 30-7-2012 (LAN 2012\282), que establece y desarrolla las normas para el proceso de retirada de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas y la

autorización y Registro de los Establecimientos que operen con subproductos animales no destinados al consumo humano en Andalucía.

10. [Orden de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de 21 junio 2012](#). Regula el **Registro de Transportistas, Vehículos y Contenedores de Subproductos Animales** No Destinados Al Consumo Humano en Andalucía y las condiciones de recogida de transporte de los mismos.

Desarrolla la disposición adicional 2 del decreto 68/2009 (Creación del Registro de transportistas, vehículos y contenedores de subproductos animales no destinados al consumo humano).

11. [Orden de Consejería de Agricultura y Pesca, de 2 mayo 2012](#). Desarrolla las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la **práctica cinegética de caza mayor** de Andalucía. Modificado por [Resolución de 19 de octubre de 2012](#), conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se actualizan los Anexos I, II, III, V y VI de la Orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía
12. [Orden de Consejería de Agricultura y Pesca, de 23 marzo 2010](#). Regula el **Registro de Establecimientos de Alimentación Animal** de Andalucía y desarrolla las normas para la Autorización y el Registro de los mismos. LAN\2010\143
13. [Decreto 126/2017](#), de 25 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía**
14. [Decreto 196/2024](#) por el que se regulan las **condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía** con destino a consumo humano. (deroga el decreto 165/2018) @ [corrección de errores](#) 18.09.24 (se sustituye el Anexo IV)
15. [Decreto 232/2023](#), de 19 de septiembre, por el que se aprueba el **Plan Andaluz de Caza 2023-2033**.
16. [Plan Andaluz de Caza 2023-2033](#)
17. [Resolución de 31 de mayo de 2024](#), de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se declara el área de **emergencia cinegética temporal** por daños y riesgos sanitarios de jabalí y cerdos asilvestrados, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
18. [Ley 11/2003](#) de **protección de los animales**
19. [Resolución de Servicio Andaluz de Salud, de 20 noviembre 1990](#). **Reconocimiento de los cerdos Sacrificados para consumo familiar**

IV. Interpretaciones normativas, acuerdos Comisión Institucional de AESAN y guías

1. [AESAN legislación](#)
2. [Guía de orientación para el control oficial en mataderos del bienestar de los animales a través del registro de permanencia en las zonas de espera y mediante los sistemas de videovigilancia](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 12/12/2023. Revisado 04/12/2024
3. [Nota aclaratoria sobre el Real Decreto 1086/2020](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 04/12/2024 (reses lidiadas, comidas testigo...)
4. [Marca de identificación en productos de origen animal](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 15/03/2023, aplicable desde el 15/09/2023. Revisado 04/12/2024
5. [Etiquetado pechugas de pollo marinadas](#). denominación de venta. Aprobado en la Comisión Institucional del 12/06/2024
6. [Preguntas y respuestas sobre el real decreto 1021/2022 por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 13/03/2024
7. [Vida útil de alimentos listos para el consumo loncheados o cortados y envasados antes de la venta en establecimientos de comercio al por menor](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 13/03/2024
8. [Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2021-2025](#) PNCOCA (**Versión 4 2024**)

[Programa 3](#) Mataderos, salas de manipulación de caza y salas de tratamiento de reses de lidia.

[Programa 15](#): Residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias en alimentos de origen animal
9. [EURL Lm DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN TÉCNICA sobre el muestreo del área y equipos de procesamiento de alimentos para la detección de Listeria monocytogenes](#) Versión 4, 3 de octubre de 2023
10. [Guía de orientación para la verificación oficial de la aplicación correcta por los operadores de empresa alimentaria del criterio de higiene del proceso para Salmonella y Campylobacter en canales en matadero](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 15/03/2023
11. [Marca de identificación en productos de origen animal](#). Aprobado en la Comisión



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

Institucional del 15/03/2023, aplicable desde el 15/09/2023

12. [Procedimiento para la autorización de pequeños mataderos y mataderos móviles.](#) Aprobado en la Comisión Institucional del 12/12/2023
13. [Expedición de carne con flexibilización de temperatura.](#) Comisión Institucional 29/09/21
14. [Procedimiento de actuación para la comunicación de incumplimientos de bienestar animal detectados en los mataderos.](#) Aprobado en Comisión Institucional del 13/12/2022
15. [Nota aclaratoria sobre el Real Decreto 1086/2020.](#) Régimen transitorio sobre salas de tratamiento de carnes de reses de lidia
16. [Tiempo máximo de permanencia de los animales en el matadero hasta su sacrificio desde el punto de vista del bienestar animal.](#) Aprobado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
17. [Requisitos para la extracción de fetos de hembras gestantes en mataderos.](#) Aprobado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
18. [Catalogación de medidas de flexibilidad recogidas en el real decreto 1086/2020,](#) para identificar los establecimientos que realizan **actividades posteriores a la producción primaria, acogidos a excepciones y adaptaciones.** Aprobado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
19. [Informe de la EFSA sobre la microbiología de la carne madurada](#) 6 de diciembre de 2022 (inglés). 19.01.23
20. [Documento de orientación sobre la puesta en práctica de ciertas disposiciones del Reglamento \(CE\) 853/2004 sobre la higiene de los alimentos de origen animal](#)
21. [Documento de orientación sobre la aplicación de determinadas disposiciones del Reglamento \(CE\) 852/2004](#) relativo a la **higiene de los productos alimenticios.** 2018
22. [Aplicación de criterios microbiológicos recogidos en el reglamento \(UE\) 2017/1981 de la comisión de 31 de octubre de 2017](#) por el que se modifica el anexo III del reglamento (CE) 853/2004 del parlamento europeo y del consejo en lo que respecta a las condiciones relativas a la **temperatura durante el transporte de carne.** Comisión Institucional del 19/12/2017
23. [Nota aclaratoria sobre el real decreto 1086/2020.](#) Comisión Institucional año 2021
24. [Flexibilidad aplicable a las frecuencias de muestreo](#) establecidas en el reglamento (CE) 2073/2005 en **pequeños mataderos y establecimientos que producen pequeñas cantidades de carne picada, preparados de carne y carne de aves de corral.** Comisión Institucional del 17/12/2021
25. [Condiciones de importación de materias primas y materias primas tratadas para la producción de gelatina y colágeno.](#) UE
26. [Informe de la comisión al parlamento europeo y al consejo](#) en el que se evalúa la

- indicación obligatoria del país de origen** o del lugar de procedencia de la carne de porcino, aves de corral, ovino y caprino, Bruselas, 10.8.2021 COM (2021) 462 final
27. [Informe sobre la determinación de la fecha de duración mínima de la carne congelada en establecimientos de venta al por menor](#) . Comité científico septiembre de 2022
 28. [Comercialización de huevos obtenidos en el matadero de la cloaca de gallinas de desvieje sacrificadas](#) Comisión Institucional Julio 2017
 29. [Informe sobre la equivalencia entre la desinfección de herramientas en mataderos y salas de despiece con agua caliente, a una temperatura no inferior a 82 °C, y varios sistemas de desinfección alternativos](#)
 30. [Informe sobre los casos en los que procede realizar procedimientos adicionales a la inspección post mortem](#) de rutina en matadero. . Informe aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 17 de febrero de 2021
 31. [Informe sobre el tamaño de muestra de aves de corral o lagomorfos](#), que se puede considerar representativa para su inspección *post mortem* en el matadero. Informe aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 17 de junio de 2020
 32. [Informe con relación a las medidas de control para reducir la presencia de *Campylobacter spp.*](#) en carne fresca de aves (pollo). Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 19 de septiembre de 2012
 33. [Informe sobre medidas de prevención y recomendaciones aplicables para evitar posibles infecciones alimentarias por cepas de *Escherichia coli* verotoxigénicos /productores de toxinas Shiga/enterohemorrágicos \(VTEC/STEC/EHEC\).](#) Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 19 de septiembre de 2012
 34. [Informe sobre métodos histológicos para la diferenciación de preparados de carne y productos cárnicos](#) Documento aprobado por la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité Científico en su sesión plenaria de 21 de septiembre de 2016
 35. [Informe en relación con el riesgo de triquinosis por consumo de carne de lechón.](#) Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 22 de febrero de 2012
 36. [Informe sobre el riesgo asociado a la presencia de plomo en carne de caza silvestre en España](#) Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 22 de febrero de 2012
 37. [Informe sobre la aplicación de las radiaciones ionizantes para la higienización de la carne fresca, los preparados cárnicos y los productos cárnicos.](#) Documento aprobado por la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité Científico en su sesión plenaria de 24 de septiembre de 2013
 38. [Informe en relación al efecto de la reducción de la sal en la seguridad microbiológica de los productos cárnicos curados.](#) Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 28 de septiembre de 2010



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

39. [Opinión en relación con la aplicación de altas presiones en carne y productos cárnicos.](#) Documento aprobado por el Comité Científico en sesión plenaria el 12 de Mayo de 2004
40. [Guía de orientación para los servicios de control oficial sobre los casos en que realizar procedimientos adicionales a la inspección post mortem](#) de rutina en matadero. Comisión Institucional 29/06/21
41. [Opinión sobre los criterios de salud pública a considerar en los procedimientos para la retirada de la columna vertebral y la médula espinal.](#) Documento aprobado por el Comité Científico en sesión plenaria el 16 de noviembre de 2005
42. [Informe sobre la evisceración de los lagomorfos.](#) Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 11 de febrero de 2009
43. [Guía de orientación para los servicios de control oficial sobre la inspección post mortem de una muestra representativa de aves de corral y lagomorfos.](#) Comisión Institucional 29/09/21
44. [Guía de orientaciones sobre los casos en que realizar procedimientos adicionales en la inspección post mortem en ganado porcino en matadero](#) - Comisión Institucional noviembre 2014
45. [Guía de orientación para la verificación oficial de la aplicación correcta por los operadores de empresa alimentaria del criterio de higiene del proceso para salmonela en canales de porcino en matadero.](#) Comisión Institucional noviembre 2015
46. [Preguntas y respuestas sobre la carne separada mecánicamente.](#) Comisión Institucional del 26/03/2014
47. [Autorización del transporte de carne sin refrigerar](#) Comisión Institucional de la AECOSAN 2013
48. [Directrices para el registro de empresas de transporte de pieles desde mataderos a centros de recogida y tenerías que suministran materias primas para la producción de gelatina destinada al consumo humano.](#) Comisión Institucional del 26/06/2019
49. [Guía del sector de avicultura de carne en España](#) para el cumplimiento del Reglamento (UE) 1086/2011 que modifica los Reglamentos (UE) 2160/2003 y (CE) 2073/2005. *PROPOLLO.*
50. [Documento para la aplicación de los aspectos relativos a la formación en bienestar animal del Reglamento \(CE\) 1099/2009 relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza,](#) Comisión Institucional de la AECOSAN 2012
51. [Protocolo de actuación del componente de vigilancia en mataderos de la tuberculosis bovina](#) en el marco del Programa Nacional de Erradicación. Coordinación entre las autoridades competentes de sanidad animal y seguridad alimentaria (salud pública).
52. [Manual del responsable del autocontrol en la industria alimentaria.](#) Agencia catalana de seguridad alimentaria. Septiembre de 2023



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

53. [Guía de prácticas correctas de higiene para carnicerías, tocinerías y charcuterías](#). ACSA 2023
54. [Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector Cárnico](#). rev. 2 2012
55. [Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector Mataderos de Ungulados Domésticos y Ratites](#) marzo 2011
56. [Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector Mataderos de Aves y Lagomorfos](#). enero 2012
57. [Guía de prácticas correctas de higiene para las explotaciones avícolas de producción de carne de pollo, pavo y otras aves](#). Generalidad de Cataluña
58. [Guía de Prácticas correctas de higiene para mataderos de aves de corral](#) de Cataluña. 2015
59. [Programa de autocontrol sanitario en mataderos](#). Región de Murcia, 2010
60. [Guía del sector de avicultura de carne en España](#) para el cumplimiento del reglamento (UE) 1086/2011 que modifica los reglamentos (UE) 2160/2003 y (CE) 2073/2005. *PROPOLLO*. 2012.
61. [Guía para la prevención y control de la Covid-19 en industrias de la carne](#). 30 noviembre de 2020
62. [Aplicación del autocontrol basado en el sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico \(APPCC\) en pequeños mataderos](#). marzo 2017. Aragón
63. [Guía comunitaria de buenas prácticas de higiene y aplicación de los principios HACCP en la elaboración de tripas naturales para embutidos](#). Editado por el Dr. Joris J. Wijnker. Asociación Europea de Tripas Naturales para Embutidos ENSCA. 2017. Inglés
64. [Manual de seguridad alimentaria. Los veterinarios de servicio en la obtención de carne de lidia](#). Comunidad de Madrid y Colegio Veterinarios Madrid. 2017
65. [Guía de prácticas correctas de higiene para mataderos de aves de corral de Cataluña](#). 2015. Cataluña
66. [Guía de prácticas correctas de higiene para mataderos de conejos de Cataluña](#). 2015. Cataluña
67. [Guía de bienestar animal en conejos normativa de aplicación en Andalucía](#). Sevilla, 2020
68. [Programa de autocontrol sanitario en mataderos \(Murcia\)](#). Revisión 1 2010
69. [Programa nacional de vigilancia y control de la brucelosis ovina y caprina 2022](#)
70. [Programa nacional de vigilancia y control de la brucelosis bovina 2022](#)
71. [Programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina 2022](#)
72. [Tríptico de tuberculosis caprina](#)



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

73. [Buenas Prácticas de Higiene \(BPHs\)](#) para el sacrificio de animales de abasto. UECBV. L'Union Européenne du Commerce du Bétail et des Métiers de la Viande - Unión Europea de Comercio de Ganado y Carne. Versión 1 marzo 2022
74. [Marca de identificación en productos de origen animal](#). Comisión Institucional AESAN 15.03.23 Aplicable desde el 15.09.23
75. [Guía LNR](#) : revaluación de validaciones realizadas según DC 2002/657/CE para su adaptación al REG 2021/808 Ed.01 (Dic 2022)
76. [Aplicación de medidas de flexibilidad en pequeños mataderos y mataderos móviles](#) . Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria, julio 2022
77. [Guía Práctica QS/IFS para la Prevención de Listeria en la industria cárnica](#) – julio 2023 – en inglés
78. [Preguntas y respuestas sobre el real decreto 1021/2022](#) por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de **comercio al por menor**. Aprobado en la Comisión Institucional del 13/03/2024. preguntas sobre el artículo 7. requisitos específicos para las carnes frescas, carne picada, preparados de carne y productos cárnicos, preguntas 29 a 33
79. [Especie aviar](#): manual de lesiones de apoyo para el dictamen de carnes frescas. Agencia de salud Pública de Cataluña. (ASPCAT) 2023
80. [Especie cunícola](#): manual de lesiones de soporte para el dictamen de carnes frescas. Agencia de salud Pública de Cataluña. (ASPCAT) 2023

TRIQUINA - CAZA

81. [Documento de preguntas y respuestas sobre la carne de caza silvestre destinada al consumo humano](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 13/03/2024
82. [Guía de inspección de carne y subproductos procedentes de actividades cinegéticas de caza mayor](#) — singularidad de lesiones por **tuberculosis animal** - 2021 - GOSTU
83. [Directrices sobre recomendaciones mínimas para el laboratorio oficial designado para la detección de Trichinella](#) en la carne. UE. DG de Sanidad y Seguridad Alimentaria - 2018
84. [Procedimiento para la coordinación de los laboratorios designados para control oficial de triquina](#) conforme al reglamento (UE) 2017/625, relativo a los controles oficiales y otras actividades oficiales procedimiento. Aprobado en comisión institucional de 19 de diciembre de 2018
85. [Caza mayor y triquina](#): guía de inspección de carne de caza mayor y manual de laboratorio de triquina. Agencia de salud Pública de Cataluña. (ASPCAT) 2023 catalán
86. [Comisión Internacional de Trichinellosis](#). Guías



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

87. [Procedimiento para la autorización del corte de canales de cerdo en salas de despiece a la espera de resultados de análisis de triquina](#). Comisión Institucional 29/06/21
88. [Análisis de cambios por el centro nacional de alimentación. norma ISO 18743:2015](#), Microbiología de la cadena alimentaria. Detección de **Trichinella Larvae** en carne. Método físico por digestión artificial.
89. [Guía control de triquina en carne procedente de piezas de caza silvestre y de matanza domiciliar destinada al consumo doméstico privado](#). Ed. 1 diciembre 2023. Consejo valenciano de colegios veterinarios
90. [Instrucción para la ejecución del plan nacional de contingencia frente a la triquina en Andalucía](#), por personas veterinarias autorizadas en control sanitario carne procedente actividades cinegéticas para autoconsumo y matanzas domiciliarias en Andalucía. Octubre 2022 Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.
91. [Triquinosis: zoonosis emergente. Situación actual en Andalucía](#). SVEA agosto de 2020
92. [Informe epidemiológico sobre la situación de triquinosis en España](#). Años 2019 y 2020
93. [Plan nacional de contingencia frente a triquina](#), Protocolos de actuación tras la sospecha y /o identificación de **triquina** en animales domésticos y silvestres destinados al consumo humano o en personas enero 2020
94. [Informe en relación con el riesgo de triquinosis por consumo de carne de lechón](#). Informe Comité Científico AESAN 2012
95. [Tríptico Triquinosis](#) en carne de jabalí para autoconsumo
96. [manual de la persona cazadora formada en sanidad e higiene alimentaria de la caza](#) Consejería de Salud. 2019
97. [El papel de la caza en la gestión de la sobreabundancia de especies cinegéticas](#)
98. [Plan de Actuación sobre TUBerculosis en Especies Silvestres \(PATUBE\)](#)
99. [Control de la Tuberculosis \(video\)](#), aspectos concretos como bioseguridad, sobre epidemiología, sobre pruebas diagnósticas, etc
100. [Manual para la actuación frente a la tuberculosis en fauna silvestre](#). Programas de mejora sanitaria en terrenos cinegéticos para el control de la de la tuberculosis en fauna silvestre.
101. [Guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre](#). Gortázar C,
102. [Envío de piezas de caza sin desollar desde Portugal](#)
103. [Guía de inspección de carne y subproductos procedentes de actividades cinegéticas de caza mayor](#) — singularidad de lesiones por tuberculosis animal. ASSICAZA junio 2021
104. [Acceso al documento de preguntas y respuestas 196/2024](#)



105. [Trámites relacionados con el control sanitario de la carne de caza](#) con destino al consumo humano
106. [Manual de la persona cazadora formada](#). Versión 12-11-24
107. [Comunicación previa de local de reconocimiento de caza](#)

PRODUCTOS CÁRNICOS

1. [Documento de orientación sobre las excepciones para alimentos con características tradicionales](#) en el marco del reglamento (CE) 2074/2005. Aprobado en la Comisión Institucional de 13 de marzo de 2019, Modificado el 13 de marzo de 2024.
2. [Listado de excepciones para alimentos con características tradicionales](#). Aprobado en Comisión Institucional el 12/06/2024
3. [Uso de aditivos en productos cárnicos tradicionales curados](#). Comisión Institucional del 18/09/2020
4. [Directrices del grupo de trabajo electrónico “aditivos en derivados de carne”](#). Comisión Institucional del 16/10/2019
5. [Uso de ácido sórbico y sorbatos en la superficie de productos cárnicos y quesos](#). Comisión Institucional del 14/07/2016
6. [Uso de aditivos en derivados cárnicos \(Rev.2\)](#). Comisión Institucional del 27/05/2015
7. [Derivados cárnicos que les aplica el término “embutido” utilizado en el Reglamento 1333/2008 de aditivos alimentarios](#). Comisión Institucional del 25/11/2015
8. [Uso de ácido eritórbico \(E-315\) y eritorbato sódico \(E-316\) en productos cárnicos](#). Aprobada en Comisión Institucional de 27/05/2015.
9. [Presencia de nitritos y nitratos en chorizo de pavo](#). Comisión Institucional del 25/11/2015
10. [Uso de BHT en sobrasada](#). 30 septiembre de 2014
11. [Utilización de aromas en productos cárnicos crudos curados](#). 25 junio 2013
12. [Coadyuvantes y aditivos en sangre](#). 9 octubre 2012
13. [Opinión científica de la EFSA reevaluando los nitratos y nitritos como aditivos](#). abril de 2017
14. [Informe en relación con el riesgo de la posible presencia de N-nitrosaminas en productos cárnicos crudos adobados cuando se someten a tratamientos culinarios de asado o fritura](#). Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 14 de noviembre de 2007

15. [Manual de buenas prácticas de elaboración](#). Carniceros charcuteros. Menos grasa y menos sal. CEDECARNE
16. [Orientaciones para elaborar una guía de prácticas correctas de higiene y un sistema APPCC en el comercio minorista de carnes frescas](#) y sus derivados. Comunidad de Madrid
17. [Guía de buenas prácticas higiénicas para la Higiene y la aplicación de los principios HACCP en la elaboración de tripas naturales](#) para embutidos
18. [Guía de ayuda para el autocontrol en las pequeñas industrias cárnicas](#). 3ª edición. Asturias. [Fichas de autocontrol](#)
19. [Recomendaciones sobre prácticas higiénicas para embutidos fermentados](#). ADIV. 2006

PROTECCIÓN ANIMAL

20. [Procedimiento de actuación para la comunicación de incumplimientos de bienestar animal detectados en los mataderos](#) (PNT) Aprobado en Comisión Institucional del 13/12/2022
21. [Protección de los animales para su transporte](#). AESAN 2022
22. [Documento de Aptitud para los animales para el transporte](#). Revisado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
23. [PNT](#) Aturdimiento. Noviembre 2015
24. [PNT 1](#) - Actuaciones del titular de la explotación en el transporte de animales al matadero.
25. [PNT 2](#)- Actuaciones del veterinario de la explotación para la determinación de la aptitud de los animales para el transporte al matadero.
26. [PNT 3](#) - Actuaciones del veterinario de la explotación para la determinación de la aptitud para el sacrificio de urgencia en la explotación y posterior destino al matadero.
27. [PNT 4](#) – Actuaciones del veterinario de la explotación en caso de sacrificio de urgencia en la explotación y posterior destino al matadero.
28. [PNT 5](#) – Actuaciones del personal de la explotación durante las operaciones de sacrificio de los animales declarados aptos para el sacrificio de urgencia en la explotación y posterior destino a matadero.
29. [PNT 6](#) – Actuaciones del personal de la explotación durante las operaciones de matanza de los animales que no son destinados al sacrificio para el consumo humano.
30. [PNT 7](#) – Actuaciones del SVO ante la **llegada de animales al matadero** y la evaluación de su aptitud para el transporte.



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

31. [PNT 8](#) – Actuaciones del SVO ante la llegada al matadero de **animales de urgencia** en la explotación de origen.
32. [Procedimiento normalizado de trabajo sobre las actuaciones del servicio veterinario oficial ante la llegada de animales al matadero sacrificados de urgencia en la explotación de origen](#). Revisado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
33. [Procedimiento normalizado de trabajo sobre las actuaciones del servicio veterinario oficial ante la llegada de animales al matadero y la evaluación de su aptitud para el transporte](#). Revisado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
34. [El encargado del bienestar animal en la Unión Europea](#)
35. [Nota interpretativa sobre cuestiones del Reglamento \(CE\) 1099/2009 relativo a la protección de animales en el momento de la matanza](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 29/06/2021
36. [Procedimiento para la detección post-mortem de insuficiente bienestar animal en explotaciones de pollos de engorde](#) y actuaciones de la autoridad competente. Revisado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
37. [Procedimiento a seguir para el estudio y elaboración de guías nacionales de buenas prácticas sobre protección de los animales en el momento del sacrificio](#). Aprobado en Comisión Institucional el 20/07/2011
38. [Opinión científica de la EFSA en torno al bienestar animal del ganado vacuno durante el sacrificio en matadero](#). 2020
39. [Bienestar animal del ganado porcino en el matadero](#). Opinión científica EFSA. 2020
40. [Procedimiento de actuación del servicio de control oficial sobre la detección de lesiones de caudofagia](#) en porcinos sacrificados en matadero. Aprobado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
41. [Tiempo máximo de permanencia de los animales en el matadero hasta su sacrificio](#) desde el punto de vista del bienestar animal. Aprobado en la Comisión Institucional del 22/06/2022
42. [Guía de buenas prácticas para el transporte de aves de corral](#). UE. agosto 2018
43. [Guía de Buenas Prácticas para el transporte de Cerdos](#). UE. agosto 2018
44. [Guía de Buenas Prácticas para el transporte de ganado bovino](#). UE. agosto 2018
45. [Guía de buenas prácticas para el transporte de ganado ovino](#). UE. agosto 2018
46. [Monitoreo y evaluación de los cerdos transportados](#). Comisión Europea 2018
47. [Cómo aturdir a cerdos](#). Comisión europea 2018
48. [Cómo aturdir a las aves de corral \(baño de agua eléctrico\)](#). Comisión europea 2018
49. [Cómo aturdir a ovejas](#). Comisión europea 2018



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

50. [Cómo aturdir al ganado bovino \(pistola de perno cautivo penetrante\)](#). Comisión europea 2018
51. [Cómo aturdir/matar a conejos en la granja](#). Comisión europea 2018
52. [Cómo manejar y sujetar a reses, ovejas y cabras](#). Comisión europea 2018
53. [Equipos de aturdimiento de los animales: contenido de las instrucciones de uso](#)- IRTA y MAPA. 2021
54. [Cómo manejar y sujetar a cerdos](#). Comisión europea 2018
55. [Cómo manejar y sujetar a las aves de corral](#). Comisión europea 2018
56. [Sistemas de sujeción para animales bovinos sacrificados sin aturdimiento](#). Comisión Europea junio 2015
57. Publicado informe [sobre controles oficiales vinculados a la protección del bienestar de las gallinas ponedoras](#) (inglés) marzo 2023. Overview report on the protection of the welfare of laying hens at all stages of production DG(SANTE) 2022-7609
58. [Publicación de la EFSA de 5 dictámenes](#) y dos infografías relacionados con el transporte de pequeños animales en contenedores y otra con animales de mayor tamaño. 7 septiembre 2022
 - [Pequeño Rumiantes](#)
 - [Équidos](#)
 - [Vacuno](#)
 - [Porcino](#)
 - [Aves domésticas y conejos](#)
 - [Infografía Bienestar animal](#) durante el transporte: animales en movimiento libre
 - [Infografía Bienestar animal durante el transporte](#): animales en contenedores

RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS

59. [Fundación General de la Universidad de Salamanca](#) (guías generales y específicas)
60. [Todo guías APPCC](#). Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
61. [Bases de datos de Legislación alimentaria](#). Elika
62. [Legislación aplicable por sectores](#). Elika
63. [Legislación seguridad alimentaria](#) AESAN



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

64. [Legislación Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria](#). ACSA
65. [Base de datos legislación alimentaria](#). ACSA
66. [Recopilación de normas microbiológicas de los alimentos y asimilados](#) (superficies, aguas diferentes de consumo, subproductos). abril de 2022. Manuel Moragas y Santiago Valcárcel
67. [Normas de Información alimentaria y marcado de salubridad de los productos alimenticios en España](#). marzo 2019 Manuel Moragas, Santiago Valcárcel, Álvaro Chirapozu, M^a Begoña de Pablo
68. [Recopilación de normativa alimentaria](#). Enero de 2015. M^a Begoña de Pablo Busto
69. [Fundación General de la Universidad de Salamanca](#) (criterios microbiológicos, parámetros contaminantes)
70. [Registro de guías nacionales de buenas prácticas de higiene](#)
71. [Selección de guías completas representativas a nivel de la UE y nacional](#)
72. [Recopilación legislativa en materia de calidad alimentaria](#). MAPA

V. Instrucciones y Planes y Programas Andalucía

1. [Plan andaluz de controles oficiales en mataderos](#) 2023-2025

[ANEXO 1.](#) Clasificación en base al riesgo de los mataderos de Andalucía.

[ANEXO 2.](#) Información sobre la cadena alimentaria.

[ANEXO 3.](#) Documentos de traslado de animales a matadero.

[ANEXO 4.](#) Sistemas de identificación animal.

[ANEXO 5.](#) Criterios de control oficial ante incidencias de identificación animal.

[ANEXO 6.](#) Enfermedades relevantes en sanidad animal con vigilancia en mataderos de Andalucía.

[ANEXO 7.](#) Tablas EFSA sobre indicadores de aturdimiento.

[ANEXO 8.](#) Procedimiento para la detección en matadero de insuficiente bienestar animal en explotación de pollos engorde.

[ANEXO 9.](#) Guía para la IPM de una muestra representativa de animales en aves de corral y lagomorfos en mataderos de Andalucía.

[ANEXO 10.](#) Guía de orientaciones sobre los procedimientos adicionales en IPM.

[ANEXO 11.](#) Peligros específicos: zoonosis en matadero.

[ANEXO 12.](#) El mercado sanitario y la marca de identificación en matadero.

[ANEXO 13.](#) Procedimiento de controles oficiales de las autorizaciones y excepciones del matadero.

[ANEXO 14.](#) Protocolo de inspección de los requisitos estructurales y operacionales en matadero.

[ANEXO 15.](#) Protocolo sobre condiciones de bienestar animal en matadero.

[ANEXO 16.](#) Procedimiento de control de Prerrequisitos y APPCC en el ámbito de la IBR.

[ANEXO 17.](#) Verificación de los criterios microbiológicos en matadero.

[ANEXO 18.](#) Etiquetado de canales y carnes.

[ANEXO 19.](#) Cuadro de equivalencias entre diferentes tipos de dictámenes globales.

[ANEXO 20.](#) Registro y comunicación de los controles. Sistemas de información.



[ANEXO 21.](#) Normativa e instrucciones.

2. [Documento de referencia de los controles oficiales en mataderos](#) de Andalucía.
3. [Plan anual de controles oficiales programados en protección de salud 2024](#)
4. [Plan de Inspección basado en el riesgo](#) de los **establecimientos alimentarios** de Andalucía 2020-2023.
5. [Plan de Investigación de residuos en alimentos de origen animal de Andalucía \(PNIR\) 2018.](#)
6. [Plan extraordinario de Listeria. 2021 fase 3](#)
7. [Plan extraordinario de listeria monocytogenes. fase 1 plan de choque](#)
8. [Plan extraordinario de listeria monocytogenes. fase 2](#)
9. [Programa de control de bienestar animal en mataderos de Andalucía](#) 2020.
10. [Plan de Control de Peligros Químicos en productos alimenticios](#) 2021.
11. [Programa de control de peligros biológicos en productos alimenticios 2023-2025](#)
12. [Programa de Control de la Información Alimentaria al Consumidor en los alimentos y en los materiales en contacto con los alimentos.](#) 2022
13. [Programa para la auditoría de los sistemas de autocontrol en las empresas alimentarias en Andalucía.](#) 2022
14. [Instrucción 10/2022 Adaptación registral en establecimientos del sector de la carne de reses de lidia en Andalucía.](#) Diciembre 2022
15. [Instrucción 9/2022 sobre la aplicación del Real Decreto 1086/2022 para la comercialización de carnes de reses de lidia en Andalucía.](#) Diciembre 2022
16. [Instrucción 115-2012 Controles específicos de inspección veterinaria en matadero](#)
17. [Instrucción 114-2012 Control oficial de verificación del plan de muestreo de canales](#) en mataderos de Andalucía
18. [Instrucción 113-2012 Protocolo de inspección de los requisitos estructurales y operacionales de los mataderos](#) de Andalucía
19. [Instrucción 11/2021 para la coordinación de la supervisión de los laboratorios designados para control oficial de triquina](#) conforme al reglamento (UE) 2017/625, relativo a los controles
20. [Instrucción 139/2020 sobre controles oficiales periódicos en establecimientos de presencia habitual](#)
21. [Instrucción 138-2020 Ejecución del Plan Nacional de Contingencia de Triquina](#)



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO X

22. [Instrucción 129/2019 Para la aplicación de la vigilancia activa en los mataderos de Andalucía del Programa Nacional de Vigilancia Porcina ante el riesgo de incursión de peste porcina africana. Rev 3 -2022](#)
23. [Instrucción 128-2019 sobre los criterios de aplicación del decreto 165/2018 de caza](#)
24. [Instrucción 126-2016 Muestreo verificación para salmonella en canales](#)
25. [Instrucción 125-2016 Información alimentaria facilitada al consumidor y su conexión con la trazabilidad](#)
26. [Instrucción 123-2014 Carne separada mecánicamente](#)
27. [Instrucción 122-2013 Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los criterios microbiológicos](#)
28. [Instrucción 120-2012 Plan coordinado de control de carne de equino](#)
29. [Instrucción 119-2012 Reducción de frecuencia de muestreos microbiológicos en pequeños mataderos, salas de despiece de aves y establecimientos de producción de carne picada y preparados de carne](#)
30. [Instrucción 117-2012 Sacrificio por rito religioso sin aturdimiento](#)
31. [Instrucción 112-2011 Continuidad actuaciones en Alertas en Protección de la Salud](#)
32. [Instrucción 108-2011 Tuberculosis en bovino y en porcino del tronco ibérico en mataderos y en especies de caza mayor en establecimientos de manipulación de caza de Andalucía. Rev 2-2017](#)
33. [Instrucción 101-2015 Minoristas cárnicos \(Rev 1-2016\)](#)
34. [Instrucción 101-2012 EET \(Rev 8_2022\)](#)
35. [Instrucción 101-2010 Presentación de canales no divididas](#)
36. [Instrucción 100-2010 Transporte de carnes sin refrigerar](#)
37. [Preguntas y respuestas decreto de caza 165/2018 de Andalucía.](#)
38. [Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para el control de triquina en matanzas domiciliarias y de caza silvestre para autoconsumo](#)
39. [Instrucción para la ejecución del plan nacional de contingencia frente a la triquina en Andalucía, por personas veterinarias autorizadas en control sanitario carne procedente actividades cinegéticas para autoconsumo y matanzas domiciliarias en Andalucía. Revisión 0 de \(01/10/2022\)](#)

VI. Otras

CÓDIGO DE PRACTICAS, DIRECTRICES CODEX

1. [Código de prácticas de higiene para la carne CXC 58-2005](#)
2. [Directrices para el control de campylobacter y salmonella en la carne de pollo](#) CAC/GL 78-2011
3. [Directrices para el control de taenia saginata en la carne de ganado bovino de cría](#) CAC/GL 85-2014
4. [Directrices para el control de trichinella spp., en la carne de suidos](#) CAC/GL 86-2015 Adoptado en 2015.
5. [Anteproyecto de directrices para el control de salmonella spp. no tifoidea en la carne de bovino y cerdo](#) CAC/GL 87-2016
6. [Norma para el jamón curado cocido.](#) CXS 96-1981. 2019
7. [Guía para la calidad microbiológica de las especias y hierbas aromáticas utilizadas en los productos cárnicos](#) elaborados. CXG 14-1991
8. [Norma para la espaldilla de cerdo curada cocida.](#) CXS 97-1981. 2019
9. [Norma para la carne picada curada cocida.](#) CXS 98-1981. 2019
10. [Límites máximos de residuos \(LMR\)](#) y recomendaciones sobre la gestión de riesgos (RGR) para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. CXM 2 – 2018
11. [Principios generales de higiene de los alimentos CXC 1-1969.](#) Adoptados en 1969. Enmendados en 1999. Revisados en 1997, 2013, 2020, **2022**. Correcciones editoriales en 2011. **Cambia el anexo IV árbol de decisiones**

BASE DE DATOS

PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS Y CONTAMINANTES

12. [Límites máximos de contaminantes o parámetros de interés sanitario](#) (parámetros microbiológicos, también químicos o radiológicos)

ADITIVOS Y AROMAS

13. [Base de datos de los aditivos del Anexo II Unión Europea Reglamento 1333/2008](#)
14. [Base de datos Categorías de aditivos Unión Europea](#)
15. [Aditivos U.E.](#) y [búsqueda de aditivos](#) en la U.E .



16. [Aromas](#) en la U.E. y [búsqueda](#) de **aromas en la U.E.**
17. [Base de datos en línea de la norma general del Codex para los aditivos alimentarios \(GSFA\)](#)
18. [Base de datos en línea de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios \(GSFA\)](#)

PLAGUICIDAS

19. [Residuos de plaguicidas en los alimentos y piensos.](#) Códex
20. [Base de datos de plaguicidas](#)

RESIDUOS DE MEDICAMENTOS

21. [base datos límites máximos de residuos.](#) Agencia Española del Medicamento
22. [Base de datos en línea del Codex sobre los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos](#)

RESIDUOS DE MATERIALES EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

23. [Base de datos de materiales en contacto](#) con los alimentos U.E.

ENFERMEDADES ANIMALES

24. [Fichas técnicas de enfermedades de la OIE \(OMSA\)](#)
25. [Enfermedades de los animales MAPAMA](#)
26. [Situación sanitaria MAPAMA](#)